

REVISTA DE ALBACETE

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

DIRECTOR: D. MANUEL ALCAZAR Y GONZALEZ.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Capital 50 céntimos de peseta al mes.—Fuera 1'50 pesetas trimestre (pago anticipado).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Agustín, números 18 y 20, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia.

LA IGLESIA Y GALEOTE

DOS PROCESOS, POR DEMÓFILO

«¿Pueden los clérigos ser señores de los laicos y esclavos de la Iglesia? ¿Puede la Iglesia seguir su organización despótica y aristocrática en medio de una sociedad democrática y libre?»

Esta es la cuestión, dice Demófilo en su notable folleto recientemente publicado, y esta cuestión de verdadera importancia para la Iglesia y para la sociedad civil es examinada con acertado criterio por el ilustrado escritor de *Las Dominicales del libre pensamiento*, y resuelta en sentido negativo como por necesidad tenía que serlo por el valiente defensor de la democracia, de los derechos del hombre y de la libertad del pensamiento humano.

La Iglesia es una institución caduca en sus doctrinas y en su organización. La Iglesia es la antítesis de las ideas de nuestros tiempos; de la organización de nuestras modernas sociedades, y ni es posible que viva de esta manera mucho tiempo, ni que viva sin producir profundas perturbaciones en el individuo y en la sociedad. Verdad es esta que para nosotros no necesita demostración, ni puede necesitarla para nadie que no tenga perturbado el juicio por la influencia de creencias, que por pretender ser reveladas por el mismo Dios, tienden á hacerse permanentes en la vida, en que todo es movimiento, y se convierten, en determinados períodos de la

historia, en el mayor obstáculo del perfeccionamiento de la humanidad.

La Iglesia Romana lucha con la moderna civilización en nombre de un Dios revelado milagrosamente, menos grande, menos perfecto, menos caritativo, menos justo que el Dios indagado por la razón del hombre; que el Dios presente en nuestra conciencia por una revelación natural, y esa Iglesia que pretende ser inmutable como su Dios no lo es; esa Iglesia cambia y se transforma y se modifica, hasta el punto de que si salieran de la tumba sus fundadores no la conocerían; pero se modifica y cambia y se transforma en sentido opuesto á como lo hace el resto de la sociedad; en opuesto sentido á lo que constituye la ley de la variación en que consiste la vida. La Iglesia marcha de la variedad á la unidad, de la libertad al despotismo, del derecho á la arbitrariedad, del progreso á la inmutabilidad. Comparad sinó los primeros tiempos del Cristianismo con los actuales y vereis qué notable diferencia. Hoy en la Iglesia Romana lo absorbe todo la personalidad del Papa; que es un Dios de carne y hueso que nos han declarado infalible, por más que se equivoque todos los días, pero que resume toda la vida de la Iglesia. El Romano Pontífice no puede equivocarse, está asistido del Espíritu-Santo y llamado á declarar la verdad y separarla del error en materia de dogma y como el dogma se relaciona con todo; el jefe de la Iglesia es dueño de todas las conciencias, de todos los pensamientos: el hombre está obligado á someter su criterio al criterio de otro hombre. La moral no puede

ser independiente del dogma y por consiguiente no hay más moral que la de la Iglesia Católica, y la Iglesia Católica tiene la moral del que llama su cabeza visible. El derecho depende de la voluntad de ese mismo hombre y la vida de las sociedades y los individuos ha de ser también dirigida en sus manifestaciones por el representante de Dios en la tierra para que no caiga en el error y el mal. Esto es imposible; esta unidad sin variedad á que ha llegado la Iglesia Romana está en contra de las leyes de la vida y en contra de la naturaleza humana y de toda la realidad que sigue un proceso; diametralmente opuesto que marcha de la unidad á la variedad, del reposo al progreso, de la arbitrariedad al derecho, del despotismo á la libertad.

Comprendemos la misión cumplida por la Iglesia Católica; no negamos que su tendencia á la unidad, enfrente del exagerado individualismo de los germanos, salvó á la sociedad en la edad media; pero aquéllos tiempos pasaron; la unidad de la Iglesia se ha exagerado y esa misma unidad que justifica su vida y su influencia en otra época, exige hoy que la Iglesia desaparezca; que se transforme por lo menos, y no altere el concierto de la marcha de la humanidad. La organización actual de la Iglesia no puede continuar; la Iglesia tiene que ceder á las influencias de los tiempos; la arbitrariedad no puede permanecer al lado del derecho sin traer grandes perturbaciones, sin producir la corrupción, el crimen y la inmoralidad. Los sacerdotes que ya no pueden sufrir los atropellos de sus superiores, que á imitación del jefe de la Iglesia no tienen más criterio ni más ley que su voluntad, sólo pueden encontrar la defensa de sus derechos en las ideas modernas, en la democracia, que viene á realizar la justicia, á declarar y garantizar el derecho de todos.

Tiene razón Demófilo; Galeote es un criminal, pero un criminal que hubiese sido un hombre honrado en otra sociedad distinta de la Iglesia Romana.

Galeote ha cometido un delito, pero ese delito ha sido preparado por la misma sociedad que pide el castigo del delincuente; por eso el proceso de Galeote es el proceso de la Iglesia, como con razón afirma el ilustra-

do autor del folleto de que nos ocupamos.

Es imposible que los sacerdotes que son hombres, que tienen todos los derechos inherentes á la personalidad humana; que tienen también sus aspiraciones; que aman la justicia; que aman la familia y desean constituir la; que aman la vida y que tienen de ella un concepto más exacto que el formado por el exagerado espiritualismo cristiano; sufran con paciencia que se les prive de esos derechos, que se les trate como cosas, que se les condene á vivir aislados en la sociedad, sin familia ó con una familia que la ley ni reconoce ni protege; que se haga para muchos de ellos, para los que no han escalado altos puestos, que este mundo sea un verdadero valle de lágrimas, y lo que es peor, que vivan sin ley ni justicia que distribuya equitativamente los castigos y las recompensas según su conducta, pues en la Iglesia todo depende de la voluntad del que ocupa un puesto superior, y esto sucede, como dice Demófilo, en una sociedad que se llama religiosa, pero en que se recompensa mejor al lacayo que guía el carruaje del señor ó al cocinero que le condimenta los alimentos del cuerpo que al pobre sacerdote que dirige su espíritu y le facilita el alimento del alma.

El sacerdote que, á título de una imaginaria perfección, ve que se le niegan los derechos que tiene todo hombre en la sociedad civil; que observa que los mismos que se llaman religiosos le otorgan una miserable limosna en recompensa de sus servicios espirituales, en tanto que derrochan una fortuna en los más pequeños caprichos de la vida, que se muere de hambre mientras que los llamados príncipes de la Iglesia disfrutan de comodidades y de rentas fabulosas, y que no tiene derecho á que se le oiga (con arreglo á las leyes de la Iglesia) ni puede esperar nada del propio esfuerzo y mérito personal, dependiendo su suerte de ajená y caprichosa voluntad, nada tiene de particular que en momentos de prueba no tenga suficiente valor para sufrir su desgracia y una injusticia más sea la chispa que ponga fuego á materiales largo tiempo hacinados y que haga estallar la tempestad preparada por los que después se quejan de que una causa haya pro-

ducido sus naturales efectos. No intentamos atenuar, ni menos justificar el crimen de Galeote, pero es indudable que Demófilo tiene razón en lo que dice en su folleto: Galeote es un criminal á quien le repugnaba el crimen; que lucha por no cometerlo y concede uno y más plazos antes de llegar á él; que obra con la preocupación de vindicar su honra que cree manchada y puesta en duda sin motivo; que suplica una reparación y que si hubiéra pertenecido á una sociedad regida por la justicia no hubiera llegado á ser criminal. Pero en la Iglesia pasan las cosas de distinto modo que en la sociedad profana y el jefe tiene todos los derechos, hasta el de privar de su ministerio sagrado á los clérigos sin oírlos y sin la formación de expediente, y esto le ocurrió á Galeote y esto perturbó su razón y le hizo cometer el crimen que todos lamentamos.

No queremos hacer más consideraciones sobre extremos que están tratados en el folleto de Demófilo de la manera que este distinguido escritor sabe hacerlo, pero para que nuestros lectores puedan saborear las bellezas de la obra que nos ha sugerido estas líneas, copiaremos algunos de sus párrafos, que es la mejor recomendación que de ella podemos hacer.

Demófilo en la primera parte de su folleto figura un diálogo con un clérigo en que en el lenguaje llano y familiar del diálogo pone de relieve la perniciosa organización de la Iglesia y la situación triste en que se encuentra el pobre y virtuoso clérigo con quien habla, no obstante sus virtudes y su mérito poco común. Oigamos á los interlocutores una parte de su conversación.

Yo.—Sigue V. con la misma categoría que tenía antes.

CLÉRIGO.—Con la misma y así seguiré.

Yo.—¿Pero no hay ley de ascensos en la Iglesia?

CLÉRIGO.—Ninguna.

Yo.—¿No hay escalafón de los clérigos?

CLÉRIGO.—Ni soñarlo.

Yo.—Pues ¿cómo se proveen las vacantes?

CLÉRIGO.—En general por la voluntad ó el capricho del que manda.

Yo.—¿No hay paso alguno regular de la

democracia del clero á la aristocracia, del clero parroquial al catedral?

CLÉRIGO.—Ninguno.

Después de hablar los interlocutores de que semejante proceder es atroz y que es lo mismo que hacer Brigadier á un cadete, pues los Obispos pueden nombrar Canónigo á un ordenado de epístola de quince años, viene la siguiente pregunta.

Yo.—En la práctica ¿á quién suelen preferir para proveer los cargos?

CLÉRIGO.—Depende del carácter del Obispo: en general domina el favoritismo.

Yo.—De hecho, los más intransigentes y aduladores serán preferidos?

CLÉRIGO.—Sin duda.

Yo.—¿No hay fraternidad en la Iglesia?

CLÉRIGO.—Desde el seminario se nos enseña á odiarla. No verá V. que haya entre nosotros ninguna asociación ni nada que revele espíritu de compañerismo. La delación y el anónimo son moneda corriente en nuestra comunión.

Hablan de la pobreza de los clérigos que sólo tienen su misa, de las injusticias que se cometen, citando ejemplos reales; de que siempre puede temerse una delación, y más adelante:

Yo.—¿Qué sueldo vendrá á sacar un párroco?

CLÉRIGO.—Según la parroquia. En algunas ascenderá á seis ó siete mil duros al año; en otras menos.

Yo.—¿Qué enorme desigualdad! ¿Y podría nombrar el Obispo párroco de esas parroquias á un clérigo cualquiera?

CLÉRIGO.—Sin duda.

Yo.—De modo que se puede ascender en la Iglesia desde cuatro mil reales al año á siete mil duros. ¿Qué se diría si esto ocurriera en la Administración civil?

CLÉRIGO.—Figúrese V., en Madrid, de veinte parroquias que hay, sólo dos, de las menos importantes, San Pedro y San Nicolás, están provistas; las otras diez y ocho están sin proveer.

Yo.—¿Diez y ocho parroquias vacantes entre veinte! ¿Cómo puede suceder eso? ¿Qué se diría si estuviesen sin proveer diez y ocho Juzgados entre veinte de una Audiencia? Y

diga usted; el Estado no pagará el sueldo íntegro correspondiente á esas parroquias; los suplentes ó ecónomos que las desempeñan cobrarán menos sueldo?

CLÉRIGO.—Es verdad, ellos cobran menos pero el Estado paga todo.

Yo.—Pues quién se queda con la diferencia?

CLÉRIGO.—El Obispo.

Este escándalo hace prorrumper al interlocutor del clérigo en justificadas exclamaciones y decir que esto es lo mismo que si un Ministro dejase sin proveer las direcciones generales dándolas á suplentes con menos sueldo, cobrando él el sueldo completo y quedándose con la diferencia sin dar cuenta al Estado.

Después habla de que la Iglesia no tiene para los sueldos en cuenta las categorías, y de la triste situación de un clérigo que se inutiliza.

El diálogo sugiere al interlocutor del clérigo las siguientes reflexiones.

REFLEXIONEMOS.

«En resumen—me dije conforme iba bajando los peldaños gastados y rotos de la estrecha escalera—en resumen, en la Iglesia no hay equidad, ni justicia, ni caridad, ni compañerismo, ni siquiera humanidad. Para servirla es preciso perder lo último que puede perder un alma: la esperanza. Todo depende de la voluntad absoluta de los que están en lo alto. El sacerdote de valor, el que sabe y no es capaz de hacer antesalas, tiene que resignarse á vivir como éste en una guardilla; la Iglesia relega su talento al lugar de los trastos viejos.»

Quando acababa de hacer estas reflexiones, pasaba por delante de un palacio; cruzó por mi mente una idea; llegueme á la casa habitada por el cochero de aquel palacio; llamé á la puerta, pregunté por el dueño que no estaba en casa; una ojeada me bastó para hacerme cargo de que aquella habitación era regia comparada con la del cura que acababa de dejar. Mi objeto al llamar, fué pedir al cochero que me dispensase el favor de decirme el sueldo que cobraba. Después lo he sabido; gana diez y ocho reales diarios y el mozo de caballos diez reales, con más, medicina, botica y dos vestidos al año. En junto unos doce reales.

Doce reales da también el dueño del palacio al cura que le dice la misa; paga, pues seis reales menos á quien le guía la conciencia que al que le guía los caballos, y lo mismo al que le limpia la cuadra que al que le limpia los pecados. También me enteraron de lo que el personaje gasta en comer. Para almorzar destapa varias botellas de Burdeos, cada una de las cuales le cuesta treinta reales. Por este lado gasta en llevar consuelos á su estómago tres veces más que lo que gasta en lle-

var consuelos á su alma; al cosechero de vino le hace diariamente veinte veces más gasto que al cosechero de gloria.

Eso sí; dice que lo primero en el mundo es la religión, y piensa, cuando vuelvan los suyos, dar un decreto suprimiendo la prensa impía.

Siguiendo mi camino y mis reflexiones pasé por delante de una tienda de sedas muy frecuentada por las damas de la aristocracia que se dejan allí un millón ó dos de ganancias al año; la que más, se alarga á dar 20 reales á su clérigo por una misa.

Más allá me crucé con un antiguo amigo que pertenece á una modesta carrera del Estado, la de Ayudante de Ingeniero. «He aquí—me dije—un hombre feliz comparado con los clérigos: tiene su lugar en el escalafón de su carrera, sabe que nadie le privará de ascender, ni el Ministro. Como sus ascensos no los debe á la voluntad de sus jefes, sino á la ley, no tiene que adularles para que se le muestren propicios. Sólo les debe las consideraciones naturales entre hombres que se respetan y la obediencia en el cumplimiento de las ordenes del servicio. Trazados por los reglamentos sus deberes y atribuciones, al moverse sabe que obedece á la ley y no á la voluntad de nadie, pudiendo conservar toda su dignidad como el más alto de los jefes cuyos mandatos obedece y cumple. Aunque su sueldo no sea muy grande, es lo suficiente para llenar con decoro sus necesidades, como lo acreditan el traje que viste y la casa que habita. Cuando necesite ausentarse de su destino, nunca le faltará la benevolencia de su jefe para suplir su falta, si es por pocos días, y si necesita mayor tiempo, por estar enfermo, el Estado le concede licencia, sin perder el sueldo, mientras al cura que no dice misa la Iglesia no le paga nada, le abandona.»

Tras de estas reflexiones comparé entre los grados de capacidad y conocimientos del clérigo que acababa de visitar, y el tendero, el cochero, el funcionario del Estado, y el personaje conservador; ¡qué enorme diferencia!

«La sociedad civil, argüi por tanto, retribuye infinitamente mejor á sus medianías, que la Iglesia á sus talentos.»

¿Puede este contraste darse impunemente en el siglo de las luces? ¿Puede en pleno día, bajar un clérigo de su guardilla, circular por las calles, y dejar de ver el palacio, la tienda, la cochera, el hombre de carrera, todo esto que yo veo y miro? Y si lo ve, y tiene entendimiento para inducir y deducir, ¿puede conformarse con la injusticia de que es víctima?

Es pedir lo imposible, lo que pasa los límites de la razón y la naturaleza. Suponed que habiéndonos dado Dios, como nos ha dado, ojos para ver, lengua para hablar, pies para andar, entendimiento para pensar; nos dijera después: no mires, no hables, no andes, no pienses. ¿Le obedeceríamos?

No sostengamos absurdos, sino queremos que nos produzcan su fruto fatal y necesario, que es el desorden, la barbarie y el crimen. Si al que tiene ojos se le castiga por mirar, es preciso hacer de cada casa una prisión.

No hay que hablarnos de voto de pobreza, de humildad, de resignación. Ya sabemos á qué atenernos respecto de todas esas cosas. Todos los votos de la tierra son impotentes para quitar á un hombre que tenga hambre, que tenga deseos, aspiraciones, idea de justicia y voluntad para querer realizar las necesidades de su alma y de su cuerpo. Quereis imponer la pobreza al clérigo inferior; por qué no se la imponeis también al Obispo? Si el sacerdote hace voto de humildad, mansedumbre y pobreza, ¿por qué los Obispos viven en palacios y no en guardillas? ¿es una virtud la pobreza y mérito resignarse á vivir entre ella? Pues á mayor dignidad, mayor mérito: que los Obispos, que son los más altos, sean los más pobres. Si pues debe renunciar el clero inferior á todos los bienes mundanales, que comiencen los Obispos por dar el ejemplo.

Acaben hipocresías y supercherias.

La renuncia de los bienes terrenales fué un ideal que ha muerto ya en la conciencia humana, por incompatible con la vida terrena, y los Obispos, como los clérigos, aman, como es justo, la riqueza, porque antes que Obispos y clérigos son hombres que viven en este mundo donde hay necesidades imprescindibles que sólo con riquezas se pueden llenar.

No; no es posible que un sacerdote que se ve en el último tercio de su vida, con la cabeza blanqueando de canas, después de haber hecho una carrera que le costó doce ó catorce años y llevar una vida consagrada al cumplimiento de su deber, no es posible que pueda conformarse con ir por esas calles de Madrid, como vemos ejemplos todos los días, con la sotana raída y mugrienta, el sombrero grasiento y los pantalones y zapatos destrozados, pasando por entre palacios, carretelas, libreas, sedas y paños, sin que sienta latir en el fondo de su alma una protesta viva, concentrada, por la injusticia de que se le hace víctima.

Si ese sacerdote se cruza, por acaso, con el coche en que va su Obispo y compara la situación de éste con la suya; si piensa en el palacio en que vive; los criados, lacayos, cocineros que le sirven; en los miles de duros que cobra al año; si compara esta opulencia con su miseria, y piensa que ni siquiera puede pedir justicia porque no se le atenderá. ¡Qué desconuelo ó qué dolor no sentirá brotar en el fondo de su alma! «¿Dónde está aquella igualdad, aquella confraternidad, aquel amor y aquella humanidad que viene á predicar la religión de que soy ministro?»

Así debe decirse.

Estas líneas pueden servir para juzgar el folleto.

Después de hablar Demófilo nosotros debemos callar.

M. ALCÁZAR.

LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El Resumen, periódico de la Corte, y por añadidura órgano de la Izquierda dinástica,

ha sido denunciado por decir que los Tribunales de justicia en las últimas elecciones de Diputados á cortes, no han obrado con toda la imparcialidad que demanda las funciones que desempeñan.

No queremos emitir nuestra opinión en un asunto delicado, y más delicado todavía desde lo ocurrido á *El Resumen*; pero lo cierto es que lo mismo y más que el periódico del general López Domínguez, ha dicho el señor Silvela en el Congreso y en su famosa expedición á la ciudad de Valencia; y el Sr. Silvela es perito en la materia y conocedor como pocos de los Tribunales, por haber desempeñado el Ministerio de Gracia y Justicia y por la relación que con aquéllos ha tenido como político y como letrado. Sin embargo, al señor Silvela no se le denuncia, ni se le procesa; no obstante la autoridad de sus declaraciones, y á *El Resumen* se le denuncia y procesa y sabe Dios lo que le tendrán preparado los Magistrados que han de fallar la causa del periódico.

Es un mal muy grave que estén llamados á resolver estas cuestiones los mismos ofendidos, dándose el caso de ser juez y parte en la cuestión que se somete á su juicio, y es un mal porque, como dice muy bien el periódico *El Liberal*, en último extremo la justicia depende de la voluntad de uno ó más hombres que participan de todas las deficiencias de los demás mortales que andamos por el mundo.

Con motivo de esta denuncia en que el Fiscal acusador se ha mostrado más celoso del respeto que debe tenerse á los Tribunales, entendido á su manera, que del respeto que se debe á otras instituciones surge la cuestión importantísima de la situación actual de la administración de justicia y de las reformas que en ella deben establecerse para que cumpla en la sociedad la alta misión que le está encomendada. No diremos como *El Resumen* que los funcionarios del orden judicial hayan faltado á sus deberes en las últimas elecciones de Diputados, ni que se hayan puesto á disposición del Gobierno, constituyéndose en poderosos agentes electorales, ni que sean los instrumentos de que se valen los caciques políticos para conseguir lo que pretenden que

generalmente no es lo más justo. No recordaremos tampoco aquella notable carta escrita por un correligionario nuestro, tan sabio y honrado como modesto: el sentido jurídico; en que se decían cosas verdaderamente graves; ni otras muchas que antes y después se han dicho por escrito y de palabra, en público y al oído, y es más, en honra de los Tribunales á quien respetamos, queremos suponer que todo lo que de ellos se dice es falso, pero preciso es confesar que el país se cree todas esas cosas y esta creencia es un gravísimo mal; que el país no tiene confianza en la administración de justicia y que por lo mismo se fia más en la recomendación del Ministro ó del personaje importante que en el derecho que se defiende en los Tribunales.

Preciso es confesar que esta desconfianza trae una grave perturbación en la sociedad, perturbación que sería mayor si las injusticias de que se acusa á los Tribunales fuesen ciertas, según afirma la opinión. Prescindiendo de hechos concretos que puedan negar ó confirmar esa mala opinión de los Tribunales que tan general se va haciendo, es lo cierto que esa opinión tiene su base en las relaciones de la justicia con el Poder ejecutivo y en la constitución actual de los Tribunales. Lo judicial hoy no es un poder del Estado como debe serlo, ageno á la política; independiente extraño á toda subordinación. Lo judicial depende en la actualidad de un Ministro que forma parte del Poder ejecutivo, político como todos sus compañeros de gabinete y dispuesto como ellos á emplear todos los medios de que dispone para sostenerse en el poder.

La relación de los Tribunales y los funcionarios del orden judicial con el Poder ejecutivo es hoy la misma que la que tienen las restantes oficinas del Estado y sus empleados con el Ministro del ramo á que pertenecen, si á esto se une que la entrada en la carrera judicial se ha debido á la influencia del personaje A ó B y que el ascenso se espera del político C ó D se comprenderá la situación anómala en que se coloca á unos funcionarios cuya misión necesita de una completa independencia, que muchos hombres no saben tener poniendo en peligro sus particulares inte-

reses y el fundamento de esa opinión pública que favorece tan poco á nuestros Tribunales. Esto á parte de que la especial organización de los Tribunales tan íntimamente ligados con el Poder ejecutivo; que en nuestro país lo es todo; hace que sus funcionarios sean generalmente políticos protegidos de la persona que los nombra ó que las asciende y que entren á administrar justicia donde tanta serenidad de juicio debe exigirse, con los prejuicios, las pasiones y los intereses del hombre de partido ó lo que es peor todavía del fanático sectario de una parcialidad política.

Urge en honra de la Magistratura y en bien de la sociedad que esta situación desaparezca. Que los Tribunales inspiren la confianza que deben inspirar y que sociedades é individuos é instituciones de todas clases sepan que tienen en ellos la garantía de sus derechos y no parciales defensores de unos en contra de los otros. Sólo de este modo cumplirán los Tribunales su misión, que es dar á cada uno lo suyo, sin preocuparse para nada de política, de intereses más ó menos generales, ni de las instituciones del país. Pero es el caso que este ideal dudamos mucho pueda conseguirse con la monarquía, porque ésta en vez de organizar los poderes del Estado en bien de la sociedad, los organiza en provecho y propio beneficio.

Para un monárquico tiene menos importancia la sociedad que la monarquía; lo importante para él es que no perezca la institución por más que sea perjudicial y por consiguiente lo pone todo al servicio de esa institución que llama permanente no obstante que los pueblos demuestran con frecuencia lo ridículo de esa pretensión. Solo la República puede organizar la justicia en servicio de la sociedad; con la independencia debida.

M. ALCÁZAR.

REVISTA POLÍTICA

EXTERIOR

Parece alejado por ahora el peligro de una conflagración europea con motivo de la siempre temida cuestión de Oriente: retiradas de las fronteras las tropas griegas y turcas, no es fácil se produzcan nuevos cheques como los que han podido ocasionar un sangriento encuentro y después una guerra europea.

Por otra parte la caída del ministerio Delyanis

tendrá como consecuencia inmediata el levantamiento del bloqueo impuesto en mala hora á la desgraciada Grecia, y la vuelta al estado normal de las relaciones de Grecia y Turquía hasta que una causa cualquiera produzca la inevitable guerra entre ambas.

El aplazamiento no es solución: la paz entra Francia y Austria en 1859 y tratado que la siguió pareció á los diplomáticos europeos una solución definitiva y no era más que un aplazamiento, puesto que la sublevación de Nápoles primero, la guerra de Prusia é Italia contra Austria después, y la ocupación de Roma por las tropas italianas, dando por resultado inmediato la anexión de Venecia y Nápoles al resto de Italia y la caída del poder temporal del Papa les demostró que siendo el objetivo principal la unidad de Italia todo lo que se hiciera, que no fuera esta unidad, era un aplazamiento, pero no una cosa definitiva.

La Grecia tiene derecho á la anexión de la Tesalia, Epiro y parte de la Albania y mientras no se realicen sus aspiraciones no quedarán satisfechas.

Menos títulos tiene Austria y sin embargo ocupa la Bosnia y la Herzegovina por acuerdo de las potencias europeas: ocupación temporal, pero que se convertirá en definitiva, pues bien visto es que lo que pierde toda nación en decadencia, no lo recobra jamás.

* *

La conducta de los Orleans en la nación vecina ha exasperado tanto á los republicanos que han presentado una proposición para expulsarlos de Francia.

Ciertamente que no ha logrado captarse esta familia las mayores simpatías en ninguna nación, porque su proceder bastante maquiavélico inspira sospechas bastante fundadas, de que no son muy puros los móviles en que se inspiran.

Los republicanos franceses que tuvieron que guillotinar á un antecesor del titulado hoy Conde de París, por considerarle como un peligro para la República, á pesar de haber votado la muerte de su primo Luis XVI, que han visto después á otro Orleans aprovecharse del destronamiento de Carlos X, temen con algún fundamento indudablemente, que los descendientes de los que han sacrificado los lazos de familia en aras de su ambición, no guarden consideraciones algunas á la República francesa y procuren derrocarla cuando les sea posible.

Algo pudiéramos decir nosotros también de las malas artes de esta familia: en 1868 el Duque de Montpensier, mientras hacía las mayores protestas de fidelidad á su cuñada D.^a Isabel para que le levantase el destierro, se ponía de acuerdo con los revolucionarios de Cádiz.

Creemos sin embargo injusta é impolítica la expulsión de los príncipes de Orleans de Francia: injusta porque mientras no hagan actos ostensibles contra el gobierno constituido, deben ser respetados y si delinquen debe juzgárseles como á cualquier ciudadano por los Tribunales de justicia, demostrando así que la ley es igual para todos sin excepción alguna.

Creemos impolítica la expulsión porque las medidas violentas engendran simpatías á favor del per-

seguido y no conviene contribuir á que los monárquicos franceses den preferencia á un candidato sobre otro.

Mientras los legitimistas y orleanistas tengan como candidatos al Conde de París y los imperialistas al príncipe Victor, la República está asegurada.

INTERIOR

Siguen discutiéndose en la Comisión las actas de los representantes y siguen poniéndose de manifiesto los atropellos é ilegalidades cometidos por los agentes del gobierno para falsear la verdad del sufragio. Cada discusión descubre nuevos y curiosos medios puestos en juego para sacar triunfante al candidato ministerial; pero ninguno como el inventado para derrotar en un distrito de Puerto-Rico al Sr. Celis Aguilera, decidido autonomista y uno de los hombres más influyentes en aquella isla.

Hasta ahora era cosa corriente hacer votar los ausentes y hasta los muertos, cuyos nombres figuraban en las listas, pero en el distrito de que hablamos se ha hecho más, se ha hecho aparecer votando mayor número de electores que los que aparecían en las listas: en vista de este escándalo es seguro que se proclamará al Sr. Celis.

* *

Para que no comprendamos todavía lo que pasó en Yap se ha dado un ascenso á los señores España y Capriles, que tan contraria opinión manifestaron á la vista del cañonero alemán: seguimos, pues, sin saber quién cumplió ni quién faltó á su deber, puesto que á nadie se castiga.

Coincidiendo con estos ascensos ha celebrado una sesión la Sociedad geográfica y en ella se ha expuesto por distinguido viajero, que gran parte del territorio que en África poseía ya la Sociedad ha sido presa de la rapacidad alemana. Está visto que Alemania quiere prosperar á costa nuestra y lo conseguirá indudablemente, mientras nuestra política interior siga el rumbo que hoy lleva.

* *

Con motivo del proyecto de convenio con Inglaterra, en el que no se otorga á esta nación privilegio alguno, sino las mismas concesiones que á Francia, Italia y demás naciones, los industriales catalanes han comenzado á agitarse y á formular protestas contra dicho tratado. Por otra parte los labradores castellanos quieren aumento de derechos á los trigos extranjeros, los valencianos exigen lo mismo respecto al arroz y no hay que decir nada respecto á los malagueños, que no ya exigen grandes derechos á la importación del azúcar extranjera, sino al producido en Cuba, que es producto tan nacional como el que se produce en Málaga.

Contra esta explosión de egoismos regionales no hay medida más elocuente, más práctica, y sobre todo más justa que la tomada por las Juntas revolucionarias de todos los puertos de la Península (incluso la de Barcelona) en Septiembre de 1868, que fué rebajar los derechos de arancel en un 33 por ciento.

RÉGULO.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE SEBASTIÁN RUÍZ MAYOR, 47, ALBACETE

Obras que se hallan de venta en este Establecimiento.

Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Draper, con un prólogo de D. Nicolás Salmerón, 4 pesetas.
Poesías festivas, por Eusebio Blasco, 3 pesetas.
Narraciones del Hogar, por Sinués, 4 pesetas.
Juan Lobo, por Richebourg, tres tomos, á 1 peseta.
Verdades dulces y amargas, por Sinués, 3,50 pesetas.
Madrid en el día de fiesta, 2,50 pesetas.
Anales del Teatro y de la Música, por José V. Pérez Martínez, con un estudio sobre el realismo en la ciencia, en el arte en general y en la literatura, por Don José Echegaray, 7,50 pesetas.
Reglas de Contabilidad para las sucursales del Banco de España, por D. Manuel Torronteguy, 6 pesetas.
Luisa Minerva, por Mérida, 3 pesetas.
¡Ay que cucas! Biblioteca amarilla. 1 peseta.
Carñitos, 1 peseta.
Angela, por Montepin, 2 pesetas.
Deberes de la buena Sociedad, 2,25 pesetas.
Blanca, por Manuel del Palacio, 1 peseta.

Los Amores de una Santa, poema en cartas, de Campoamor, 1 peseta.
Enfermedades de la garganta, por F. Massei, 7,50 pesetas.
La Democracia y su porvenir social y religioso, por Mr. Guilbert, versión castellana por Eloy Perillán y Buxó con prólogo de D. Emilio Castelar, 2 pesetas.
Almanaque del Maestro para 1886, por Cegama 2'25 pesetas.
Páginas de Otoño, dedicadas á S. M. el Rey, por Don Joaquín de Roa y Erostarbe, 1 peseta.
Las Gemelas, por E. Segovia Rocaberti, 1 peseta.
Pelos y señales, por el Bachiller Juan de Lima, 1 peseta.
El Individuo contra el Estado, por Herbert Spencer, 2 pesetas.
La Monja, (tercera parte de *El Cura*) por Eduardo López Bago, 3 pesetas.
Una Araña Parisien, (las tragedias de París,) por Xavier de Montepin, 2 pesetas.
Los Millones, por Julio Claretie, 3 pesetas.

LOS SECRETOS DE LA CONFESIÓN

Revelaciones, misterios, crímenes, horrores y monstruosidades;
 sacrilegios, aberraciones y ridiculeces;
 miserias, problemas sociales ó religiosos y extravagancias humanas;
 inmoralidades de la moral conservadora y ultramontana,
 y otros excesos ó pecados oídos á los penitentes
 durante larga práctica del confesonario

POR
CONSTANCIO MIRALTA
 (PRESBITERO)

Agotadas en poco tiempo cuatro ediciones de esta importante obra, se ha puesto á la venta la quinta en la Administración de *Las Dominicales del libre pensamiento*, Madera, 51, Madrid. En Albacete se vende en la Encuadernación de D. Vicente Vilar, calle del Valgeneral, 7.

ECOS DE UN PENSAMIENTO LIBRE

POESÍAS DE

ANTONIO R. GARCIA VAO

con un prólogo de

DEMÓFILO.

Acaba de publicarse este ameno libro y se encuentra de venta en la Administración de *Las Dominicales del libre pensamiento*, Madera, 51, 2.º, Madrid, al precio de 1,25 pesetas ejemplar.

Para los suscritores de la REVISTA DE ALBACETE UNA peseta.

REVISTA DE ALBACETE

Colecciones del año 1885. Se hallan de venta al precio de cinco pesetas una, en la Imprenta de este periódico.